

44

INFORME PERICIAL - ADN 2001000085

Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co>

Jue 3/09/2020 3:26 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (249 KB)

2001000085.pdf; HC2001000085.pdf;

Cordial saludo,

Señores

Juzgado Cuarto de Familia de Cali

Se hace envío de informe pericial mencionado en el asunto.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente.

--

Carol Gómez

Apoyo Administrativo

Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF

57 (1) 4069944 ext 1353,1306

Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

"Cero papel ... nuestro compromiso es con el Planeta"

UF.
Cefr - Yesis
3/08/2020

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000085

Página 1 de 4

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2020-08-31
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a). MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN JUEZA DE FAMILIA JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD CALLE 13 CARRERA 10 PISO 7 TORRE B CALI, VALLE DEL CAUCA
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2019-00132 DE 2019/03/11, ACTA DE EXHUMACIÓN A CADÁVER SIN NÚMERO DE 2020/01/31.
SOLICITUD/MOTIVO	PROCESO ORDINARIO FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
MADRE 1 -ERZA MARYURI RODRIGUEZ VELASCO-CC.1144036950 1 - MANCHA DE SALIVA EN SOPORTE FTA - 2001000085M104 - Registrada el: 2020/02/13 . HIJO(A) 1 -LAURA SOFIA RODRIGUEZ VELASCO-RC.1030341379 1 - MANCHA DE SALIVA EN SOPORTE FTA - 2001000085H102 - Registrada el: 2020/02/13 . PRESUNTO PADRE FALLECIDO 1 -WILLIAM ANDRES RODRIGUEZ OBANDO 1 - FRAGMENTO DE FEMUR - 2001000085PPF112 - Registrada el: 2020/06/04 . 2 - PIEZA DENTAL - 2001000085PPF114 - Registrada el: 2020/06/04 . 3 - PIEZA DENTAL - 2001000085PPF115 - Registrada el: 2020/06/04 . 4 - FRAGMENTO DE FEMUR - 2001000085PPF113 - Registrada el: 2020/06/04 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2020-02-13
Período de Análisis: 2020-07-21 a 2020-08-31	

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE FALLECIDO 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	WILLIAM ANDRES RODRIGUEZ OBANDO	ERZA MARYURI RODRIGUEZ VELASCO	LAURA SOFIA RODRIGUEZ VELASCO	
D8S1179	13,16	14	13,14	13
D21S11	30,31,2	31,32,2	30,31	30
D7S820	11,12	11	11,12	12
CSF1PO	8,13	8,10	8,13	13
D3S1358	15,17	15,16	15	15
TH01	6	6,7	6	6
D13S317	11,12	12	11,12	11
D16S539	10	10,12	10,12	10 o 12
D18S51	15,19	16	16,19	19
FGA	23,26	23,26	23	23
vWA	17,18	17,18	17,18	17 o 18
TPOX	9,11	8,10	8,11	11
D5S818	12	8,13	12,13	12
D2S1338	19,23	19,25	19	19
D19S433	11,13	13,2	11,13,2	11
Penta D	9,13	9,11	9,11	9 u 11
Penta E	9,13	11,17	11,13	13
D10S1248	15	13,14	14,15	15
D12S391	16,17	15,17	17	17
D1S1656	13,16	14,16,3	13,16,3	13
D2S441	12	10,12	12	12
D22S1045	16,17	12,15	15,16	16

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.
Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax.2334953
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000085

Página 2 de 4

AMELOGENINA	X,Y	X	X	-----
-------------	-----	---	---	-------

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible)

B. INTERPRETACION

En la tabla anterior se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que el perfil genético obtenido a partir del resto óseo (FRAGMENTO DE FÉMUR) analizado como de WILLIAM ANDRES RODRIGUEZ OBANDO (Fallecido) posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico de la menor LAURA SOFIA. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Andina de Colombia.

C. CONCLUSIONES

1. WILLIAM ANDRES RODRIGUEZ OBANDO (Fallecido) no se excluye como el padre biológico de la menor LAURA SOFIA. Probabilidad de paternidad: 99.999999999999%. Es 7.793.918.746.855,172 veces más probable que WILLIAM ANDRES RODRIGUEZ OBANDO (Fallecido) sea el padre biológico de la menor LAURA SOFIA a que no lo sea.

D. OBSERVACIONES

Observación:

Para los EMP's que aplique quedan almacenadas en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a disposición de la autoridad.

Se procesa:

*Fragmento de fémur derecho

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de muestras diligenciado, firmado, con huella dactilar y fotocopias de los documentos de identidad, registro dactilar de índice y pulgar derechos y fotografías de los comparecientes. Los nombres y apellidos del Presunto Padre Fallecido se toman del Formato Único de Solicitud (FUS) y de Acta de Exhumación.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA : El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V07.

2. DIGESTION DE TEJIDOS CALCIFICADOS: En el tejido calcificado se pulverizó y decalcificó en EDTA 0.5 M, N-Laurilsarcosinato de Sodio al 1% y Proteinasa K (10mg/ml). El ADN fue concentrado utilizando tubos Amicon Ultra de 100K y fue purificado en columnas de sílice con el QIAquick PCR purification kit de QIAGEN (Protocolo DG-M-PET-98-V04).

3. CUANTIFICACIÓN: Se utilizó un protocolo de Cuantificación de ADN humano mediante reacción en cadena de la polimerasa (PCR) en tiempo Real con el kit Quantifiler Trío de Applied Biosystems (Protocolo DG-M-PET-001-V06).

4. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES: Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V04.

5. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN: Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Se realizó asignación alélica usando el programa GENEMAPPER. Las secuencias de ADN se analizaron con los programas Sequencing Analysis y/o SeqScape. Códigos DG-M-I-017-V05, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V04.

6. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES: Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.
Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax.2334953
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000085
Página 3 de 4

la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori. en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son: Población Andina Colombiana (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5 , e81 - e82 , 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013); población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhrd.org/search> Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

7. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V08), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V012, DG-A-I-031-V05, DG-M-I-072-V05, DG-M-I-099-V03, DG-M-I-017-V05 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitido por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO -9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2018-05-15. La cuantificación de ADN Humano mediante PCR en tiempo real (RT PCR) código DG-M-PET-001-V6 de 30 septiembre de 2019 no está cubierta por la acreditación vigente del ONAC.

PRESUNTO PADRE FALLECIDO .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
D19S433	0.5000	0.0064	78.12500000	0.98736179
D18S51	0.5000	0.0390	12.82051277	0.92764378
D2S441	1.0000	0.0390	25.64102554	0.96246392
D12S391	0.5000	0.0567	8.81834221	0.89814979
CSF1PO	0.5000	0.0660	7.57575750	0.88339221
Penta_E	0.5000	0.0876	5.70776272	0.85091901
D1S1656	0.5000	0.1070	4.67289734	0.82372326
FGA	0.5000	0.1480	3.37837839	0.77160496
D2S1338	0.5000	0.1485	3.36700344	0.77101004
D7S820	0.5000	0.1740	2.87356329	0.74183977
D13S317	0.5000	0.2190	2.28310513	0.69541031
D10S1248	1.0000	0.2300	4.34782600	0.81300813
D5S818	1.0000	0.2560	3.90624976	0.79617834
TPOX	0.5000	0.2630	1.90114057	0.65530801

Valor X: 0,0000152587890625
Valor Y: 0,000000000000000000001957781256275944
IP Total: 7.793.918.746.855,172
Probabilidad de Paternidad: 99.999999999999 %

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.
Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax.2334953
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

Copy
2/25

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000085

Página 4 de 4

Sistema	X	Y	IP	W
D21S11	0.5000	0.2930	1.70648456	0.63051701
D8S1179	0.5000	0.3330	1.50150144	0.60024011
D3S1358	0.5000	0.3720	1.34408593	0.57339448
Penta_D	0.5000	0.3734	1.33904660	0.57247537
TH01	1.0000	0.3740	2.67379665	0.72780204
D16S539	1.0000	0.4190	2.38663507	0.70472163
vWA	1.0000	0.4450	2.24719095	0.69204152
D22S1045	0.5000	0.4678	1.06883287	0.51663566

G. ANEXOS

No aplica

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

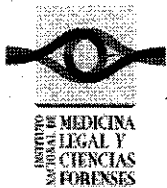
SANDRA PATRICIA SABOGAL RODRIGUEZ
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado:

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.
Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax.2334953
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2001000085

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: EXHUMACION
Fecha Toma de muestra: 2020/01/31 CALI
Autoridad: JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Ubicación Autoridad: CALI - VALLE DEL CAUCA
Dirección Autoridad: CALLE 13 CARRERA 10 PISO 7 TORRE B
Funcionario: MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2001000085-PPF01	WILLIAM ANDRES RODRIGUEZ OBANDO	PRESUNTO PADRE FALLECIDO	FRAGMENTO DE FEMUR	1,407,000
2001000085-H01	LAURA SOFIA RODRIGUEZ VELASCO	HIJO(A)	MANCHA DE SALIVA EN SOPORTE FTA	232,000
2001000085-M01	ERZA MARYURI RODRIGUEZ VELASCO	MADRE	MANCHA DE SALIVA EN SOPORTE FTA	232,000

Valor total muestras analizadas: \$ 1,871,000

78
Filiación Extramatrimonial
Hros de William Andrés Rodríguez Obando
Rad. 2019-00132-00

Secretaría: A despacho de la señora Juez. Informando que se allega el resultado de la prueba genética de ADN.- Sírvase proveer.
Cali, 13 de noviembre de 2020

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 1169

Cali, trece de noviembre de dos mil veinte.

Radicación: 7600131100072019-0013200
Investigación de Paternidad

Evidenciando el informe secretarial, procede el despacho a darle trámite a la prueba genética allegada, por lo que el Juzgado,

RESUELVE

Primero.- Córrase traslado por el término de tres días (03), del resultado de práctica de la prueba de ADN al grupo familiar en el presente proceso, conforme lo prevé el artículo 228 en concordancia con el numeral 2 del artículo 386 del Código General del Proceso.-

NOTIFÍQUESE

El Juez,


MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

LR

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En estado No. 011 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali 27 ENE 2021

